



Modalidad Bilingüe

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO CON LA OPCIÓN BILINGÜE Y BILINGÜE INTERNACIONAL

- Pueden cursar la opción bilingüe todos los alumnos matriculados en Grados y que acrediten un nivel de inglés suficiente (B1).
 - El alumno obtendrá un certificado anexo al título de Grado, en donde se indicarán las materias cursadas en inglés y los créditos obtenidos.
 - Los alumnos deben cursar 78 créditos en materias impartidas en inglés. Estos créditos se pueden obtener a través de:
 - Cursar asignaturas en inglés que se impartan en su plan de estudios.
 - Cursar los Seminarios de Desarrollo de Competencias Profesionales en inglés.
 - Realizar el Trabajo fin de grado en inglés. Se deberá redactar y defender en inglés.
 - 24 créditos cursados en asignaturas en inglés durante la estancia del alumno en una Universidad extranjera.
 - Evaluación del Desarrollo de Capacidades de la Empresa (prácticas en empresas) realizadas en inglés durante la estancia de intercambio en una Universidad extranjera.
-